



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00407804- UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por NO-2022-00407734-UNC-SG#FCQ, para el pago de la provisión de menús para las autoridades de mesas y junta electoral de las Elecciones de Autoridades Unipersonales de la UNC (rector/a y vicerrector/a), consejeros/as del Claustro Estudiantil para el H. Consejo Directivo de la FCQ y consiliarios/as estudiantiles para el H. Consejo Superior de la Universidad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000089, emitida por el proveedor **RODRIGUEZ PATRICIA ALEJANDRA CUIT: 27-23439209-9**, por la suma total de \$20.000,00 (Pesos Veinte Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

